Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Versión	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	03/04/2017	
		Código	04-02-FO-0003	

Ubicación del Servicio:	Rehabilitación						**Sede: Kennedy**			
No. DE CONTRATO:	**4177-2018**	**Periodo certificado desde el**	**Día**	**Mes**	**Año**	**a**	**Día**	**Mes**	**Año**	
			7	5	18		31	5	18	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	URREA MORALES PAULA ALEXANDRA		**C. C.**	1 016 062 510			**DE**	BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como Terapeuta Respiratoria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ___ NO ___ Servicios: SI ___ NO X

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a realizar las siguientes actividades 1 Cumplir las leyes, decretos, acuerdos resoluciones circulares de cualquier órgano externo o reglamento interno, código o directriz interna del E S E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato 2 Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar 3 Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente contrato de acuerdo al código del buen gobierno y ética institucional y/o profesional 4 Pagar sus aportes del sistema general de seguridad social integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montes legales establecidos dentro de los quince (15) primeros días calendario de cada mes 5 Cumplir con la adherencia a las guías de manejo manuales instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales 6 Desarrollar una cultura autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos del Sistema Integrado de Gestión de la Subred Suroccidente relacionados con la gestión ambiental seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo Sistema Único de acreditación Responsabilidad Social, Seguridad de la información y Control Interno, acorde a las responsabilidades asignadas 7 Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de cooperación de los componentes del Sistema único de Habilitación Auditoría para el mejoramiento de la calidad Sistema único de Acreditación y Sistema de información 8 Cumplir con el desarrollo de las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación Gestión del Riesgo, Humanización de la tensión, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas 9 Cumplir con las políticas Gerenciales, acuerdos institucionales, Protocolos éticos, Planes, Programas, Procesos y Procedimientos definidos en el marco de operación de la Subred Suroccidente acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas 10 Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que allá lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas 11 Preparar y presentar los informes solicitudes, peticiones y/o respuestas requeridas por las entidades públicas o privadas, dentro de los términos de la ley garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos 12 Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por este, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contra actuales 13 Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presentes en la ejecución de las responsabilidades asignadas 14 EL CONTRATISTA se compromete a salvaguardar la imagen institucional Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciere sin el conocimiento y consentimiento de la E S E que comprometa el buen nombre la Subred integrada de servicios de salud Suroccidente E S E o de cualquiera de sus unidades de prestación de Servicios de Salud será motivo de terminación unilateral del contrato previo agotamiento del debido proceso 15 En caso de ser designado supervisor de un contrato, realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico administrativo y financiero del negocio jurídico enmendado, respondiendo fiscal disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve 16 EL CONTRATISTA cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, debe garantizar la atención médica y apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica 17 Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contra actual PARAGRAFO SEGUNDO EL CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE a solicitar información sobre el estado de cuenta al Fondo de Pensiones y E P S	**100**	• Participando activamente en la atención de pacientes para los cuales se evalúa y ejecuta el plan de tratamiento de los pacientes con y sin soporte ventilatorio. • Realiza toma, procesamiento y análisis de los gases sanguíneos que le sean solicitados • Interpretación de radiografía de tórax. • Escoge según previa evaluación del paciente, el equipo de oxigenoterapia a usar • Programa y modifica la asistencia ventilatoria de acuerdo con análisis previos y paraclínicos. • Realiza el cuidado de la vía aérea artificial o fisiológica como parte del tratamiento con: terapia respiratoria, micronebulizaciones, higiene y cuidados de traqueotomía, extubación, decanulacion y demás actividades propias relacionadas con la profesión. • Participación activamente en el traslado de pacientes críticos a la toma de exámenes especiales controlando la vía aérea del paciente durante dicho examen. • Llena a cabalidad los formatos de historia clínica de acuerdo con las normas legales, los procedimientos de auditoria y el manual de historias clínicas de la institución, respaldando toda intervención con firma y sello. • Elaborar registros clínicos y estadísticas diarias y mensuales. • Velar por la adecuada y racional autorización de los recursos de la institución. • Anexar la constancia de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y el pago de riesgos profesionales con el que se ejecuta el contrato mensualmente.	• Registros de historia clínicas. • Interconsultas. • Censos de actividades. • Cobros de terapia (facturación). • Entrega y recibo de turno

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): $ 2,294,930 DOS MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS. M/Cte

Paula Urrea

NOMBRE COMPLETO CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA PAULA ALEXANDRA URREA MORALES C C 1018062510

Rosa E. Pulido S

Fecha Mayo 2018 Firma de recibido supervisor ROSA PULIDO

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor